



SOMBRERETE

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027**

ACTA No 62

35a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 16:50 hrs. del día 30 (treinta), del mes de junio del año 2026, reunidos en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los ciudadanos: Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo Presidente Municipal, L.C. Alma Delia Ríos García Síndica Municipal, Regidoras y Regidores: Héctor Serrano Escalante, Valeria Sarahí Lozano Garay, Manuel Velázquez Valdez, Jessika Santos Contreras, Manuel Solís Castillo, Jorge Luis Jacquez Mercado, Iveth Cristina Lazalde Lerma, Jorge Alberto Segovia Bañales, Jazmín Coronado Estupiñán, Mayra Alejandra Olvera Fraire y Arturo Fernando Morales Lira, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE RECURSOS HASTA POR \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DE LA LÍNEA DE CRÉDITO CONTRATADA CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA BANSI, QUE SERÁN EMPLEADOS PARA LA COMPRA DE TERRENOS, DENTRO DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA.
- 5.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO, PARA CELEBRAR UN CONVENIO (CONTRATO) DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, CON LA EMPRESA META VERDE, S.A. DE C.V.
- 6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.**- Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en ese momento, 11 de los 16 integrantes del Cabildo, ciudadanos: Presidente Municipal, Síndica Municipal y H. Cuerpo de Regidores, con la inasistencia justificada de los regidores: Neyra Stephanie Andrade Reyes, Zita Isela García Monreal y Adrián Cuevas Madrid, y el retardo de los regidores: Jazmín Coronado Estupiñán y Jorge Luis Jacquez Mercado, quienes más tarde se incorporarían a la sesión.

2.- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.**- Luego de concluido el pase de lista, estando presentes la MAYORÍA de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal, Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo, manifestó la existencia del quorum legal, y siendo las 17:13 hrs. declara instalada la sesión, para proceder al desahogo de la misma.

3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- El Presidente Municipal, cede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal Ing. Juan Luis Estrada Juárez, a efecto de que informe sobre los asuntos que serán tratados durante la asamblea, quien procede a hacerlo.



ACTA No 62

** Se registra la incorporación de la regidora Jazmín Coronado Estupiñán, a las 17:14 hrs.*

El Orden del Día, en los términos que fue planteado, es sometido por el Presidente Municipal a consideración del pleno, lo cual, es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

4.- AUTORIZACIÓN PARA DISPONER DE RECURSOS HASTA POR \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DE LA LÍNEA DE CRÉDITO CONTRATADA CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA BANSI, QUE SERÁN EMPLEADOS PARA LA COMPRA DE TERRENOS, DENTRO DEL PROGRAMA VIVIENDA DIGNA.- El Presidente Municipal, dio a conocer la integración de una comisión de funcionarios encabezada por el Secretario de Gobierno, para entrevistarse con la Delegada de CONAVI (Consejo Nacional de Vivienda) en el Estado de Zacatecas, quienes dijo, hacían ver la necesidad de contar con un terreno propiedad del municipio, que contase con ciertas características como lo son; compatibilidad urbanística, el uso de suelo, libertad de gravamen, y en esa sintonía trabaja dicha comisión, integrada también por la titular de Desarrollo Urbano.-----

Indicó, que el municipio presenta un déficit enorme de vivienda, destacando el contar con la autorización del gobierno federal para construir 500 viviendas, lo que dijo, serían un excelente logro, el poder iniciar por lo menos la construcción de estas, instando a no dejar pasar esta oportunidad, ya que, municipios como Miguel Auza, han comenzado ya la construcción de viviendas. Preciso, que éstas son destinadas para personas de escasos recursos económicos, que no cuentan directamente con seguridad social. Informó que la próxima apertura de ventanilla será en un par de meses, por lo que, se podría adquirir algún terreno, al existir disponibilidad de recursos de la línea de crédito contratada.-----

** Se registra la llegada del regidor Jorge Luis Jacquez Mercado, a las 17:23 hrs.*

INTERVENCIONES

La Síndica Municipal, L.C. Alma Delia Ríos García

- En relación a este asunto, propuso se designe al coordinador jurídico del municipio, así como a la Jefa del Departamento de Desarrollo Urbano, como encargados de vigilar el cumplimiento de los lineamientos del programa y de la normativa aplicable, tanto de la adquisición del predio, la edificación, así como la cuestión jurídica y urbanística.

El Ing. Juan Luis Estrada Juárez, Secretario de Gobierno Municipal

- Informó, que este planteamiento consiste, exclusivamente en la aprobación del recurso para la compra del terreno, en el trámite posterior de escrituración, así como la operación del programa (proceso de construcción), no interviene el municipio, no se tiene injerencia en la asignación de viviendas, una vez que se acredite la propiedad del predio, la instancia federal enviará un módulo de registro, el cual, será a través de una plataforma digital.

El Presidente Municipal, Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo

- Señaló, que al ser una instancia externa la que realice la asignación de las viviendas, se evitará que haya cualquier dejo de favoritismo, garantizando se entreguen a quienes verdaderamente lo necesitan. Dijo estar de acuerdo en incluir al Asesor Jurídico, para garantizar la realización de los procedimientos adecuados, en la adquisición del terreno, esto en coordinación con la Síndica, representante legal del municipio.



La regidora Mayra Alejandra Olvera Fraire

- Preguntó, si ya se tiene considerado algún terreno que cumpla con los lineamientos requeridos. Cuestionó, la solvencia del municipio, para pagar el crédito de la línea contratada, ya que dijo, se tendría que cubrir en determinado tiempo. Por último, preguntó si se firmaría un convenio con la federación, para participar en dicho programa.

El Presidente Municipal, Lic. J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo

- Indicó; que la CONAVI al realizar la visita de campo, determinará la viabilidad del terreno, y toda vez elegido, se podrá negociar su adquisición. Afirmó, efectivamente se firmará un convenio, que establece la entrega en donación a dicha dependencia, del terreno adquirido por el municipio, con lo que concluiría la participación de éste.

Agregó, que dicho terreno deberá cumplir requisitos como; servicios básicos, acceso etc., dijo, se tienen algunos visualizados. Dijo; existe sobreoferta de terrenos, muchos de ellos particulares, por lo que, se elegirá la mejor opción en cuanto a precio, ubicación, etc., y que, si de momento no se consiguiera un terreno para construir 500 viviendas, sería hacer lo posible para adquirir uno, para la construcción de un módulo de algunas 120 viviendas.

Suficientemente discutido este punto, se procede a someter este punto a votación, el cual, en los términos que fue presentado, es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

5.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO, PARA CELEBRAR UN CONVENIO (CONTRATO) DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, CON LA EMPRESA META VERDE, S.A. DE C.V.- El Presidente Municipal, comentó que anteriormente se solicitó al Cabildo, la autorización para buscar alternativas para la viabilidad en el manejo de residuos sólidos generados en el municipio, esto de manera conjunta con otros municipios, puesto que actualmente el manejo de los residuos en comunidades como González Ortega, es la muestra de lo complejo de este tema, y en el caso de la cabecera, indicó, a pesar de la mejora en la eficiencia de recolección, el problema es el destino final que tiene la basura, ya que, el relleno sanitario (que más bien es un tiradero), carece de un manejo ecológico sustentable, que no afecte al medio ambiente, sobre todo a su entorno inmediato, esto pese a las supervisiones que constante y permanente hace la SAMA y la SEMARNAT, que incluso han implicado la posibilidad de sanciones, debido a la falta de una estrategia bien diseñada para el correcto tratamiento de los residuos sólidos.

Por lo que dijo, derivado de aquel acuerdo de Cabildo, en las pláticas con instancias dedicadas al tratamiento de basura, se encontró la empresa llamada "Meta Verde", que ofrecen realizar la recolección, con camiones adicionales a los que se cuentan, y un tratamiento ecológico a la separación de la basura, dándole otro destino al procesarla. Lo que comentó, no ocasionaría costo alguno para el municipio, sino al contrario, ellos se harían cargo de la nómina, del personal que contraten para eficientar la recolección de basura, además de compartir con el municipio parte de lo que se genere como producto final, explicó; de la transformación de la basura, se generan unos bloques y láminas de plástico, que sirven para la construcción de viviendas.



ACTA No 62

En el convenio que deberá firmarse, dijo, ellos se comprometen a no generar contaminación ambiental, y la propuesta que se plantea es instalar dicha planta, a la altura del entronque a la carretera a Progreso y Gonzáles Ortega - Río Grande, ya que, este sitio es un punto concéntrico, de los municipios que pudieran ser partícipes de este proyecto, (Miguel Auza, Río Grande, Juan Aldama y Saín Alto) a una distancia máxima de 55 km de estos, dándole vida a esta zona, como un polo de desarrollo industrial. En cuanto a la infraestructura, la empresa se hará cargo de su construcción, el municipio solo dará las facilidades, en cuanto al cambio de uso de suelo, estudios de impacto ambiental, es decir, los permisos que conciernen al municipio, y ellos se encargarán de gestionar lo que corresponda al estado.

Dijo, le parece un proyecto interesante y sumamente benéfico para el municipio, al indicar, que dicho convenio, también contempla proveer de camiones para la recolección de basura, además, la empresa se compromete a iniciar en seguida de la firma del convenio, previamente autorizado por el Cabildo. Opinó que al final, buscar una alternativa que no comprometa al municipio, el que se autorice, representa una oportunidad y una alternativa viable de solución al problema de la basura, no solo de la cabecera municipal, sino de las comunidades más grandes, que también padecen este problema.

Al no existir comentarios respecto a este punto, el Presidente Municipal, somete el presente punto a votación, siendo este, **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- Una vez agotados los puntos del orden del día, válidos los acuerdos aquí tomados, y que estos sean en bien del pueblo de Sombrerete, el Presidente Municipal declara concluida la presente asamblea No. **62** general, **35ª** Sesión **Extraordinaria**, siendo las 17:50 hrs. del mismo día, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Sombrerete, Zac.-----

-----Damos fe-----

Presidente Municipal

LIC. J. SANTOS RAMIRO
HINOJOZA AGUAYO

Síndico municipal

L.C. ALMA DELIA RÍOS GARCÍA

Honorable Cuerpo de Regidores

1.- HECTOR SERRANO ESCALANTE -----

2.- VALERIA SARAHI LOZANO GARAY -----

3.- MANUEL VELAZQUEZ VALDEZ -----

4.- JESSIKA SANTOS CONTRERAS -----



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2004-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027**

ACTA No 62

5.- MANUEL SOLIS CASTILLO -----

6.- NEYRA STEPHANIE ANDRADE REYES -----

7.- JORGE LUIS JACQUEZ MERCADO -----

8.- ZITA ISELA GARCIA MONREAL -----

9.- IVETH CRISTINA LAZALDE LERMA -----

10.- JORGE ALBERTO SEGOVIA BAÑALES -----

11.- JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN -----

12.- ADRIAN CUEVAS MADRID -----

13.- MAYRA ALEJANDRA OLVERA FRAIRE -----

14.- ARTURO FERNANDO MORALES LIRA -----

